

Pedro de Moulliaa, D. Bartolome Galver, Regidores, y
D. Pedro José Osorio, Procurador Síndico general, no pu-
do verificarse su celebracion, por falta del numero suficien-
te de Regidores para ello; y en su virtud se resolvio
anotarlo asi; y para los efectos convenientes lo firmo
con los Sres. Regidores concurrentes =

de Guevara *Moulliaa* *Galver*
José Mellado

Concejo.

Sres.
Corregidor, Presidente
Marin.
Moulliaa.
Galver.

*T*En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veintey cinco
de mayo de mil ochcientos treinta, y por antemano el Escriba
no mayor de su Ille. Ayuntamiento R. y perpetuo D. José
Mellado, se juntaron á Concejo en su sala capitular, pre-
via citacion ante diem, para tratar asuntos del R. servicio,
los Sres. Corregidor político, Presidente: D. Juan Diego Ma-
rin, D. Juan Pedro de Moulliaa, D. Bartolome Galver, Regi-
dores: D. Salvador Garcia, diputado del comun: D. Pedro
Osorio, Procurador Síndico general; y D. José García Ba-
rona, Jurado —

Citacion.

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho
la citacion para este Cabildo por los porteros de Sala, en
virtud de Cédulas ante diem, mandadas despachar por el
Sr. Corregidor político, al fin de ver y tratar varios asun-
tos pendientes; y de ella resulta hallarse enfermos el Sr.
D. Juan José Sanchez, Regidor; y ausentes los Sres.
D. Bartolome Oliva, D. José Salinas y D. Francisco Cas-
tejon, diputados del comun

La Comis. revisor. agrava-
rios de Cartagena pidiendo
reemplazos p. D. Juan José
Cabrera Frey.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comi-
sion de revision de agravios de Cartagena, fechado el